FUNDACIÓN CARDENAL SPÍNOLA DE LUCHA CONTRA EL PARO

Fundación Cardenal Spínola de Lucha Contra el Paro

PRESENCIA DE LA IGLESIA DE SEVILLA
EN EL MUNDO DEL DESEMPLEO

MEMORIA 2018

FUNDACIÓN CARDENAL SPÍNOLA DE LUCHA CONTRA EL PARO

PRESENCIA DE LA IGLESIA DE SEVILLA
EN EL MUNDO DEL DESEMPLEO

MEMORIA 2018

MEMORIA 2018

ESQUEMA DE LA MEMORIA

PRESENTACIÓN 5

PATRONATO 11

COMISIÓN EJECUTIVA 12

COLABORADORES 13

ÁREAS 15

1. ÁREA DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN 17

2. ÁREA DE ORIENTACIÓN EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO 21

3. ÁREA DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO 27

4. ÁREA DE ADMINISTRACIÓN 31

INFORMACIÓN ECONÓMICO – FINANCIERA 33

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 35

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2018 36

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (CASH-FLOW) 2018 38

PREPARACIÓN DEL PRESUPUESTO 2019 39

PRESUPUESTO (CASH-FLOW) 2019 41

NOTAS EXPLICATIVAS 42

EPÍLOGO 46

PRESENTACIÓN

"Nosotros hemos de estudiar a Cristo para imitarle, porque el que no se asemeja a Cristo no podrá entrar en su reino. Cristo fue humilde; nosotros hemos de aprender de Cristo la humildad, haciéndonos pequeños a nuestros propios ojos. Cristo fue caritativo; nosotros, a ejemplo de Cristo, hemos de hacernos hombres de caridad, socorriendo al necesitado, consolando al triste, y siendo el sostén de los débiles. Cristo ardía en el celo de la gloria de su Padre; nosotros hemos también de ser hombres de celo, trabajando siempre por la gloria de Dios... Cristo estaba lleno de abnegación, se olvidaba completamente de sí mismo, para atender a todos los que se le acercaban; y nosotros hemos de imitar esta abnegación de Cristo, consagrándonos totalmente a nuestros hermanos, y olvidándonos de nosotros mismos". (Marcelo Spínola y Maestre, Pláticas, Tomo III, pp. 131-132)

En nuestras frecuentes visitas a parroquias, congregaciones y otras realidades eclesiales, constatamos con cierta asiduidad que apenas nos conocen o tan solo de oídas, preguntándonos acerca de qué es la Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro, o cuál es su razón de ser: ¿Sois como una ONG? ¿Acaso se trata de una entidad asistencial? ¿Quizás algo parecido a una financiera? ¿Un grupo de profesionales, economistas, abogados, ingenieros, personas con experiencia empresarial que por filantropía intentan ayudar a los demás en su tiempo libre? Nada más lejos de la realidad.

Tomando como base las palabras del Beato Marcelo Spínola y Maestre, nuestra respuesta se vuelve nítida, enmarcada en la promoción social acorde a lo establecido en la Doctrina Social de la Iglesia:

La Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro se constituye como respuesta de la Iglesia diocesana de Sevilla al problema del desempleo, y asume como misión acompañar al hermano sin trabajo, alentándole, asesorándole y ayudándole en la búsqueda de empleo, bajo la conciencia del valor del trabajo como aspecto esencial para el desarrollo y dignificación de la vida humana.

La centralidad en Jesucristo y la consiguiente opción por los pobres, como realidad sacramental en la que Él se hace especialmente presente, exige de nosotros el compromiso constante de cooperar, de la mejor manera posible, en la construcción del Reino de Dios.

Todos sabemos que son tiempos en los que, para servir al prójimo, con alguna posibilidad de eficacia, no basta la buena voluntad. Nuestra sociedad actual es compleja, dinámica y, a menudo, hostil con los más necesitados y, por extensión, con aquellos que pretenden denunciar las injusticias e hipocresías y edificar un mundo más justo, solidario y fraterno. Requiere de nosotros fe y razón, esperanza y discernimiento, caridad y conocimiento.

Son tiempos de preparación integral y formación constante al servicio de la evangelización, de negociar con alegría los talentos recibidos. Incluso, nos atreveríamos a decir, que son tiempos de salir del conformismo, y buscar, desde la humildad y teniendo presente nuestras debilidades y limitaciones, la excelencia en el servicio a los pobres, pues en ellos servimos al mismo Cristo.

Con fecha 6 de enero de 2018, Solemnidad de la Epifanía del Señor, la Santa Sede publicaba el documento "Oeconomicae et pecuniariae quaestiones" - Consideraciones para un discernimiento ético sobre algunos aspectos del actual sistema económico y financiero". Pocas realidades, por no decir ninguna, configuran más al ser humano y a la sociedad en general que la Economía. En nuestra humilde opinión, el documento antes señalado, así como la base de lo recogido en la Doctrina Social de la Iglesia, debería ser casi de lectura obligatoria para situarnos con una mínima coherencia en la realidad económica y social de la que, de una u otra manera, formamos parte.

Queremos tomar como punto de partida de esta Memoria 2018 algunos de los párrafos de las citadas Consideraciones. Así, en su número 15 se recoge con valentía:

«El rendimiento del capital amenaza con suplantar la renta del trabajo, confinado a menudo al margen de los principales intereses del sistema económico. El trabajo mismo, con su dignidad, no sólo se convierte en una realidad cada vez más en peligro, sino que pierde también su condición de "bien" para el hombre (cf. Juan Pablo II, Carta encíclica Laborem exercens, n. 9), convirtiéndose en un simple medio de intercambio dentro de relaciones sociales asimétricas.

En esa inversión de orden entre medios y fines, en virtud del cual el trabajo, de bien, se convierte en "instrumento" y el dinero, de medio, se convierte en "fin", encuentra terreno fértil esa "cultura del descarte", temeraria y amoral, que ha marginado a grandes masas de población, privándoles de trabajo decente y convirtiéndoles en sujetos "sin horizontes, sin salida"».

Como decíamos en la Memoria de 2017, por desgracia, se confirma la tendencia hacia una problemática que ya es estructural y en la que una mayoría de personas están en riesgo cierto de vulnerabilidad, de tener que entrar en una dinámica indeseable de desempleo, precariedad y pobreza.

Pero, ante este reto, no caemos en el desánimo de la tristeza, ni en la falsa y tranquilizadora resignación de que las cosas sencillamente son así y no se puede hacer nada más. De ello se nos advierte en el número 34 de las citadas Consideraciones: *"Nos podemos sentir tentados a resignarnos al cinismo y a pensar que, con nuestras pobres fuerzas, no podemos hacer mucho. En realidad, cada uno de nosotros puede hacer mucho, especialmente si no se queda solo"*.

También, por su plena vigencia, nos alientan una vez más las palabras de San Juan Pablo II en su Carta Apostólica Novo Millennio Ineunte: *"Es la hora de una nueva «imaginación de la caridad»".*

La Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro, tras la experiencia adquirida y los estudios que con rigor viene realizando en los últimos años, está convencida de la necesidad de ofrecer nuevas respuestas ante un cambio estructural del mercado laboral. Ello se traduce en el diseño y puesta en marcha de nuevas líneas de actuación encaminadas a la ampliación de nuestras posibilidades de ayuda a los más necesitados, de cercanía y solidaridad con quienes sufren.

Encuadradas en las áreas con las que guardan una relación más directa, en esta Memoria exponemos los aspectos esenciales de estas iniciativas innovadoras que desearíamos llevar adelante en próximas fechas: Empresas de Inserción, Agencia de Colocación, Lanzaderas de empleo, Incubadoras y Aceleradoras de empresas.

Previamente, se desarrollan los informes detallados de las cuatro áreas organizativas en que se estructura la Fundación: Área de Sensibilización y Difusión, Área de Orientación en la Búsqueda de Empleo, Área de Apoyo al Emprendimiento, Área de Administración.

A nivel numérico, como siempre, son pobres nuestros resultados y reducidas nuestras posibilidades económico-financieras, aunque detrás de cada una de las 234 personas atendidas en 2018 hay nombres concretos, historias, rostros, sueños compartidos, que llenan de sentido todo lo que hacemos. Sin duda, queda mucho por hacer, pero sabemos que la misión es del Señor.

Damos gracias a Dios por los colaboradores que se sienten llamados a esta vocación de servicio, auténticos pilares de la Fundación sin los cuales, sencillamente, esta no existiría. La Fundación debe propiciar que sus miembros encarnen una Comunidad inspirada por la fe en Jesucristo, y animada por el compromiso cristiano y el servicio a los demás.

En una época de común idolatría del denominado tiempo libre, centrada en un yo hedonista e insaciable, el testimonio de la entrega desinteresada del tiempo disponible constituye en sí mismo una denuncia profética de los valores dominantes en la sociedad actual.

"Nuestra sociedad y nuestra Iglesia están necesitando de un verdadero ejército de voluntarios sociales que se ocupen y preocupen de acoger, atender, escuchar, orientar, ayudar, sostener y levantar a todos aquellos ciudadanos y hermanos a los que la sociedad empobrece y maltrata". (Comisión Episcopal de Pastoral Social, "La Iglesia y los pobres", 21 de febrero de 1994)

Ahora bien, para que un árbol dé fruto sano debe cuidar con esmero sus raíces. "*Es muy importante no disociar acción y contemplación, lucha por la justicia y vida espiritual. Estamos llamados a ser evangelizadores con Espíritu, evangelizadores que oran y trabajan. Siempre hace falta cultivar un espacio interior que dé sentido al compromiso".* (CV Asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción pastoral "Iglesia, servidora de los pobres", 24 de abril de 2015)

La petición Venga a nosotros tu Reino que rezamos en la Oración del Señor, nos hace tomar conciencia de que trabajar por la justicia requiere vivir y actuar con coherencia y credibilidad, procurar no alinearnos con las estructuras de pecado cuyos tentáculos nos alcanzan de forma sutil y sugerente. En Audiencia General, de 25 de agosto de 1999, San Juan Pablo II nos indicaba que *"el camino de conversión implica la exclusión de toda connivencia con las estructuras de pecado que hoy particularmente condicionan a las personas en los diversos ambientes de vida"*.

Es por ello que, respetando otras opciones y sin juzgar otros criterios, dada su identidad misionera, evangelizadora, profética, que conlleva poder hablar con claridad, sin condicionantes, en un ámbito tan complejo como es la Economía, la Fundación se siente llamada a ser signo eclesial de libertad en medio de estas estructuras y mantiene su total autonomía financiera para el desarrollo de sus actividades.

En tal sentido, la Fundación no acepta aportaciones de personas o entidades, públicas o privadas, cuyos fines o actuaciones no sean consideradas acordes a la identidad de la misma, o cuya aceptación pudiese limitar su autonomía o integridad. *"Porque lo mismo me da"*, dice San Juan de la Cruz, *"que un ave esté asida a un hilo delgado que a uno grueso, porque, aunque sea delgado, tan asida se estará a él como al grueso en tanto que no lo quebrare para volar. Verdad es que el delgado es más fácil de quebrar, pero, por fácil que sea, si no lo rompe, no volará."* (Subida al Monte Carmelo, 1)

Finalmente, completando esa identidad a la que hacíamos referencia, la Fundación debe y quiere ser, en esencia y sobre todo, samaritana. *"Jesús iba por la vida viendo, percatándose y haciéndose cargo de los dolores, de las angustias y de los sufrimientos de los pobres, de los endemoniados y de los enfermos, los predilectos del Señor. Dios quiera que también nosotros seamos hombres y mujeres con ojos grandes para apiadarnos eficazmente de los dolores y sufrimientos de nuestros hermanos",* nos decía recientemente D. Juan José en su Carta Semanal de 14 de julio de 2019.

Muchas gracias, especialmente, a D. Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo de Sevilla, y a D. Santiago Gómez Sierra, Obispo auxiliar; su cercanía, interés, positiva valoración de la labor realizada por la Fundación y apoyo explícito para difundir nuestros servicios a nivel diocesano, nos animan a proseguir en la misión recibida.

También nuestro agradecimiento a D. Teodoro León Muñoz, Vicario General, por su disponibilidad incondicional, haciéndolo extensivo a los Vicarios Episcopales y su decisiva colaboración para el desarrollo del Plan de Difusión y Servicio aprobado por el Consejo Episcopal en en septiembre de 2017. Gracias expresas a todos los Arciprestes, Párrocos y Equipos parroquiales que tan fraterna acogida nos han dispensado haciéndonos sentir en casa.

Muchas gracias a todas aquellas personas que participan en la vida de la Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro mediante sus oraciones, donativos, suscripciones, colaboraciones…

"La Iglesia, guiada por el Evangelio de la misericordia y por el amor al hombre, escucha el clamor por la justicia y quiere responder a él con todas sus fuerzas. En este marco se comprende el pedido de Jesús a sus discípulos: "¡Dadles vosotros de comer!" (Mc 6,37) lo cual implica tanto la cooperación para resolver las causas estructurales de la pobreza y para promover el desarrollo integral de los pobres como

los gestos más simples y cotidianos de solidaridad ante las miserias muy concretas que encontramos". (Francisco, Exhortación apostólica Evangelii Gaudium, n. 188)

"Que la Virgen María nos proteja y nos obtenga por su intercesión celestial la fuerza, la esperanza y la alegría necesaria para continuar generosamente la tarea en favor del desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres". (Benedicto XVI, Carta Encíclica Caritas in Veritate, n. 79)

PATRONATO

PRESIDENTE

Juan Enrique Llimona Becerra

PATRONOS

SECRETARIO-COORDINADOR

Manuel Luis Góngora García

(Delegación Diocesana de Pastoral Social - Justicia y Paz)

Pilar Chinchilla Ávila (FMA)

(Confederación de Religiosos)

Álvaro Román Villalón

(Consejo Presbiteral)

Pedro Ruiz Morcillo

(Cáritas Diocesana)

Miguel Cuevas Pérez

(Consejo General de HH. y CC.)

Alfredo Álvarez Tello

(Cursillos de Cristiandad)

Ana María Gómez Pérez

(Hermandades del Trabajo)

VOCALES COLABORADORES

José Robles Gómez

Sebastián Galera Galera

Fernando Arteaga Ruiz

Ignacio Sánchez-Blanco Parody

SECRETARIO-ADMINISTRACIÓN

Carlos D´Herbe León

COMISIÓN EJECUTIVA

PRESIDENTE

Manuel Luis Góngora García
(Delegación Diocesana de Pastoral Social - Justicia y Paz)

PATRONOS

Pedro Ruiz Morcillo
(Cáritas Diocesana)
Miguel Cuevas Pérez
(Consejo General de HH. y CC.)
Alfredo Álvarez Tello
(Cursillos de Cristiandad)
Ana María Gómez Pérez
(Hermandades del Trabajo)

COORDINADORES DE ÁREA

Manuel Luis Góngora García
(Sensibilización y Difusión)
Juan Enrique Llimona Becerra
(Orientación en la Búsqueda de Empleo)
Fernando Arteaga Ruiz
(Apoyo al Emprendimiento)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Carlos D'Herbe León

VOCALES

José Robles Gómez
Sebastián Galera Galera
Ignacio Sánchez-Blanco Parody

Nota.- Cualquier patrono puede asistir a las sesiones de la Comisión Ejecutiva, al igual que los colaboradores que han realizado el estudio y acompañamiento de los proyectos que se presentan para su aprobación, o bien otros colaboradores cuya presencia sea considerada oportuna.

COLABORADORES

ÁREA DE ORIENTACIÓN EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO

Elsa Batanero Moya
José Lorenzo Ferrer Arellano
Sebastián Galera Galera
María José García Domínguez
Manuel Ramos Góngora
Francisco del Río Muñoz
Juan Rueda Gómez

ÁREA DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO

Antonio Caparrós Alenda
Javier Coronado Galdós
Luis Durán Fernández
José María España Romero
Cherry A. Matheus Laya
Álvaro Rojas Jiménez-Fontes
José Luis Silva Moreno
Antonio Villafuerte Martín

OTROS COLABORADORES

Mª de los Ángeles Arenas Gómez
José Luis Cáceres Calvillo
Luisa María García-Posada Huelva
Mª Carmen Mármol Bermúdez
Guadalupe Martín Ramírez
Ana Olea Movilla
Alfonso Rodríguez Sánchez de Alva
Manuela Rojo (AJM)
Carmen Sánchez Portillo
Francisco Sayago Olavarrieta
Pilar Trillo (PSA)
Teresa Vila Vilar

ÁREAS

1. ÁREA DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN.

"Conseguid un conocimiento perfecto de la voluntad de Dios, con toda sabiduría e inteligencia espiritual. De esta manera, vuestra conducta será digna del Señor, agradándole en todo; fructificaréis en toda clase de obras buenas y aumentará vuestro conocimiento de Dios. El poder de su gloria os dará fuerza para soportar todo con paciencia y magnanimidad, con alegría". (Col 1,9b-11)

El Área de Sensibilización y Difusión tiene como objetivo fundamental dar a conocer a la sociedad el grave problema del desempleo y sensibilizarla sobre sus efectos, desde la Doctrina Social de la Iglesia, así como proponer acciones al respecto.

A tal fin, la Fundación elabora y publica, con regularidad, diversos documentos de análisis y reflexión sobre cuestiones relativas a la economía, el empleo, los mercados y la realidad social, en general, proponiendo acciones para un posicionamiento acorde a una ética centrada en la persona.

Al mismo tiempo, se persigue potenciar la difusión de la Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro divulgando su existencia, ámbito de actuación, servicios que presta, así como la colaboración con otras instituciones eclesiales y no eclesiales.

- En el año 2018, la Fundación ha continuado colaborando de forma activa y como miembro del grupo promotor en la iniciativa diocesana *Acción Conjunta contra el Paro*, participando en distintas actividades, entre las que podemos destacar: Campaña *"Contra el paro y la pobreza, ¡trabajo decente!, como Dios quiere",* especialmente en los encuentros al respecto organizados en el Centro Arrupe, la Parroquia Santa María del Pueblo de Dios y el Centro diocesano de Empleo; Eucaristía presidida por el Sr. Arzobispo en torno al 1 de mayo, fiesta de San José Obrero, patrono de los trabajadores, y Día mundial del Trabajo, celebrada en la Parroquia San José Obrero (San Juan de Aznalfarache); Vigilia de Oración en la Parroquia San Pedro apóstol y posterior concentración con motivo del Día mundial por el Trabajo Decente, que se celebra el 7 de octubre.

- Debido a su tradicional vinculación con la Delegación diocesana de Pastoral Social, y especialmente con D. José Robles Gómez, pbro., auténtica referencia y ejemplo por su testimonio de vida para todos nosotros, la Fundación ha participado en la organización de la Mesa Redonda que, con motivo de la celebración del día Nacional de la

Caridad, tuvo lugar en la Iglesia de San Esteban el día 17 de mayo: “La opción preferencial por los pobres: el servicio de la caridad como esencia de la identidad cristiana. Acogida, promoción e integración, más allá del asistencialismo”.

La Fundación también se hizo presente el 15 de noviembre en la Mesa Redonda organizada por la citada Delegación como anticipo de la II Jornada Mundial de los Pobres, *“Este pobre gritó y el Señor lo escuchó”*, en la que los intervinientes analizaron el documento del Papa Francisco apoyándose en sus experiencias pastorales y en sus contactos con los pobres, marginados o excluidos.

- En julio se publicó el Documento de formación y reflexión de 2018, bajo el título: *“Marcelo Spínola y Maestre: la santidad en la cuestión social”*. Los redactores del documento son D. José Luis García de la Mata Calvo, Licenciado en Historia de la Iglesia, y D. José-Leonardo Ruiz Sánchez, Catedrático de Historia Contemporánea, de acreditada trayectoria y reconocido prestigio en el estudio de la vida y obras del Beato Marcelo Spínola.

Con ocasión del XXX aniversario de la beatificación de D. Marcelo, la Fundación ha considerado esta reciente efemérides como una oportunidad excepcional para divulgar la espiritualidad y proyección social del Cardenal Spínola, auténtica riqueza de la Iglesia. Sus excepcionales cualidades pastorales, virtudes sacerdotales, su vivencia heroica de la Caridad lo constituyen en verdadero modelo de seguimiento a Jesucristo.

- En 2018 hemos podido confirmar la extraordinaria aportación que supone el Plan de Difusión y Servicio de la Fundación, aprobado por el Consejo Episcopal en septiembre de 2017. Su finalidad es darla conocer y tener una mayor presencia en parroquias, arciprestazgos, vicarías, y otras realidades eclesiales, a fin de servir más y mejor a los más necesitados.

La Fundación viene siendo muy bien acogida por las parroquias en las que anuncia su misión, fines, líneas de actuación y testimonio de servicio a nuestros hermanos y hermanas que sufren las dramáticas consecuencias del desempleo. Concretamente, durante este año, hemos tenido ocasión de realizar la presentación de la Fundación en 17 parroquias y 5 arciprestazgos, ubicados fundamentalmente en los pueblos de la provincia más que en Sevilla capital.

No solo se ha producido la llegada de más personas desempleadas solicitando los servicios de la Fundación, sino que también esta presencia ha resultado muy fructífera en cuanto a que, durante el año 2018, se han incorporado tres nuevos colaboradores.

Además, como resultado del citado Plan de Difusión y Servicio, han surgido también proyectos específicos ligados a parroquias concretas. Nos referimos a los programas de inserción sociolaboral que la Fundación viene desarrollando en la Parroquia Divino Salvador (Dos Hermanas) y en la Parroquia San José (Morón de la Frontera), de los que informamos con mayor amplitud en el capítulo correspondiente al Área de Orientación en la Búsqueda de Empleo.

Si Dios quiere, esperamos continuar con la misma ilusión durante el próximo curso, haciendo visible la disponibilidad de la Fundación en aquello que le caracteriza desde su identidad cristiana: acoger, ayudar, orientar, acompañar al que lo necesita, socorrer al hermano desempleado mediante la Lucha contra el Paro.

2. ÁREA DE ORIENTACIÓN EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO.

"La caridad se abre por su naturaleza al servicio universal, proyectándonos hacia la práctica de un amor activo y concreto con cada ser humano... Ateniéndonos a las indiscutibles palabras del Evangelio, en la persona de los pobres hay una presencia especial suya, que impone a la Iglesia una opción preferencial por ellos". (Juan Pablo II, Novo Millennio Ineunte, n. 49)

El Área de Orientación en la Búsqueda de Empleo tiene como finalidad acompañar, alentar, formar y asesorar de forma integral a las personas que de modo activo buscan un empleo.

Durante el año 2018, la Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro ha atendido en el Área de Orientación en la Búsqueda de Empleo a un total de 207 personas, lo que supone una disminución de algo más del 20% respecto al número de personas atendidas en el año anterior. Este descenso se correlaciona, lógicamente, con las tendencias en el mercado laboral, que ha supuesto una disminución de más de medio millón en el número de desempleados registrados en nuestro país.

Pese a esta mejora de la situación laboral, hay que subrayar su "relatividad" y la obligación de seguir denunciando la continuidad de una situación de empleo claramente insuficiente y cada vez más precario. Solo del orden de un 10% de los contratos realizados en 2018 han sido indefinidos.

Empleo insuficiente y precario que perjudica, sobre todo, a muchos colectivos de personas especialmente vulnerables, personas que por sus características personales y laborales encuentran gran dificultad para buscar / conseguir un empleo, incluso precario. Y, para aquellos que lo encuentran, tener un trabajo ya no garantiza en muchos casos poder atender sus necesidades fundamentales, aumentando de forma progresiva el número de "trabajadores pobres".

En definitiva, nuestra sociedad "avanzada" no genera suficiente empleo digno, no aporta soluciones y sigue descartando importantes colectivos de personas vulnerables.

La Fundación ha atendido, con la dedicación que requieren, a todas las personas que solicitan sus servicios y, en especial, a las que tienen mayor dificultad para su inserción laboral. Como indicábamos en nuestra Memoria 2017, estas personas especialmente vulnerables necesitan más dedicación y durante periodos de tiempo más largos.

En 2018, la Fundación ha atendido también a más de un centenar de personas que continúan desempleadas desde 2017 y, en algunas ocasiones, incluso desde años anteriores.

Mas allá de los números, todas las personas que han acudido a la Fundación han sido atendidas de forma personalizada, con las correspondientes entrevistas individuales de acogida, seguimiento y acompañamiento en sus actividades de búsqueda de empleo, que se realizan con una frecuencia media de 3 a 4 semanas. El número total de las entrevistas efectuadas en el desarrollo de los planes personalizados de búsqueda de empleo es del orden del millar.

En cuanto al perfil de las personas atendidas, las cifras siguen las líneas del año anterior, hasta el punto de registrarse, prácticamente, idénticos porcentajes: un 48% en 2017 y un 47% en 2018 de mujeres, frente al 52% y 53% de hombres, respectivamente. Respecto a la procedencia geográfica, disminuye algo la tendencia de personas foráneas acogidas, pasando de un 33% en 2017 a un 24% de extranjeros atendidos respecto al total, regresando a cifras similares a las de 2016. De las personas extranjeras atendidas, un 70% procede de países hispanoamericanos, con cierta relevancia de venezolanos, un 20% de países africanos y un 10% de europeos.

Como mencionábamos en el informe del Área de Sensibilización y Difusión, a raíz del Plan de Difusión y Servicio, han surgido varios proyectos específicos ligados a parroquias concretas. Nos referimos a los programas de inserción sociolaboral que la Fundación está llevando a cabo en la Parroquia Divino Salvador (Dos Hermanas) y en la Parroquia San José (Morón de la Frontera).

En la Parroquia Divino Salvador, en Dos Hermanas, situada en un difícil entorno económico, social y cultural, se ha atendido en 2018 a un grupo de 17 personas, con barreras y serias dificultades para sus posibilidades de acceso al mercado laboral actual. En consecuencia, este programa de inserción sociolaboral ha necesitado una fuerte adaptación pedagógica teniendo en cuenta las barreras y dificultades citadas. Un equipo formado por cinco colaboradores ha desarrollado el programa, desplazándose a Dos Hermanas para las sesiones quincenales y de coordinación con el equipo parroquial.

En la Parroquia San José, en Morón de la Frontera, también se ha desarrollado un programa de inserción laboral aunque, en este caso, el grupo ha tenido unas características muy diferentes. El barrio del Pantano de Morón de la Frontera, en el que está la parroquia, es un

barrio de relativa baja renta per cápita, pero puede considerarse digno y cuidado dentro de sus parámetros de humildad y sencillez. De todos modos, en general, la situación socioeconómica de Morón no puede considerarse como una zona en desarrollo y creadora de empleo y oportunidades. El grupo atendido, de 12 personas, está bien vinculado y comprometido con la parroquia y merece resaltarse su interés y compromiso con el programa desarrollado. La mayoría de sus componentes se encuentran ya trabajando. Un equipo variable de tres a seis colaboradores, según las características de las sesiones, se ha desplazado a Morón quincenalmente.

De acuerdo con los respectivos equipos parroquiales, la Fundación ha asumido la continuidad de ambos programas durante el curso 2019 / 2020.

La impartición de los Talleres de mejora en el sistema de Búsqueda de Empleo (TBE) sigue siendo fundamental en la información, asesoramiento y orientación que la Fundación facilita a las personas atendidas; habitualmente, obtienen la más alta calificación por parte de los que han participado. Durante el año 2018 se han realizado ocho talleres TBE, con la asistencia de 68 participantes. Buena parte de ellos manifiestan su satisfacción al haber conseguido empleo mediante la aplicación de los conceptos, herramientas y mejoras recomendadas. Los talleres son impartidos, normalmente, por dos o tres colaboradores.

En 2018 se ha intensificado la puesta en marcha de los Planes Personalizados para la Búsqueda de Empleo (PPBE) que, como aplicación fundamental de los TBE, la Fundación recomienda encarecidamente a los desempleados para que puedan plantearse una búsqueda activa de empleo seleccionando mercados de trabajo específicos para sus mejores perfiles, detectando empleadores potenciales y elaborando ofertas de valor para cada uno de ellos.

Se han diseñado e implementado Talleres con módulos específicos de formación inicial básica y específica, especialmente en el ámbito de las habilidades sociales, comunicativas y presenciales, necesarias para los procesos de contactos, presentaciones y entrevistas, competencias imprescindibles, al menos en un nivel mínimo, para comenzar cualquier proceso de búsqueda de empleo con algunas posibilidades de éxito. Se han planteado también otros módulos profesionales necesarios, como los de capacitación y motivación,

para ofrecer itinerarios formativos que aumenten las opciones de inserción sociolaboral.

El autoempleo continúa siendo una alternativa, posiblemente la mejor y, en muchos casos, única solución para una gran parte de estas personas vulnerables afectadas por el desempleo crónico. Desde esta Área se apoya la misión de la Fundación de posibilitar el acceso a un empleo digno, también para estas personas, a través de la identificación, evaluación y orientación de potenciales proyectos de Autoempleo, en coordinación con los colaboradores del Área de Apoyo al Emprendimiento.

- Nuevas respuestas ante un cambio estructural del mercado laboral -

Como decíamos en la Presentación de esta Memoria, la Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro, tras la experiencia adquirida y los estudios que con rigor viene realizando en los últimos años, está convencida de la necesidad de ofrecer nuevas respuestas ante un cambio estructural del mercado laboral.

Ello se traduce en el diseño y puesta en marcha de nuevas líneas de actuación encaminadas a la ampliación de nuestras posibilidades de ayuda, cercanía y solidaridad con los más necesitados.

Encuadradas en el Área de Orientación en la Búsqueda de Empleo, exponemos los aspectos esenciales de dos iniciativas innovadoras que, D.m., desearíamos llevar adelante a medio plazo: Agencia de Colocación y Lanzaderas de empleo.

AGENCIA DE COLOCACIÓN

Las agencias de colocación son entidades públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro que, en coordinación y, en su caso, colaboración con los Servicios Públicos de Empleo, realizan actividades de intermediación laboral, que tienen como finalidad proporcionar a las personas trabajadoras un empleo adecuado a sus características y facilitar a los empleadores las personas trabajadoras más adecuadas a sus requerimientos y necesidades.

Pensamos en una Agencia de colocación activa que pueda salir a la captación de empresarios cristianos y de buena voluntad, los cuales tengan la posibilidad de remitirnos sus ofertas de empleo.

Ofertas de Empleo	Agencia de Colocación	Demandas de Empleo

LANZADERAS DE EMPLEO

Una lanzadera de empleo es un equipo heterogéneo de personas desempleadas con espíritu dinámico, comprometido y solidario que acceden de forma voluntaria a esta iniciativa y que refuerzan sus competencias, generan conocimiento colectivo, se hacen visibles y colaboran en la consecución de un fin común: conseguir empleo, ya sea por cuenta propia o ajena.

La búsqueda colectiva de empleo y la elaboración de una oferta de valor conjunta, tutorizada por los colaboradores de la Fundación, amplía en gran medida el campo de actuación de los demandantes de empleo. Los itinerarios de inserción sociolaboral que hemos diseñado a tal efecto, engloban los siguientes bloques o módulos:

- Módulo de habilidades comunicativas.
- Módulo de conocimientos básicos.
- Formación profesional ocupacional.
- Taller de Búsqueda de Empleo.
- Taller de Autoempleo.
- Módulo de capacitación y motivación.

Estas nuevas líneas de actuación y las que a continuación se recogen en el informe del Área de Apoyo al Emprendimiento, fueron expuestas al Sr. Arzobispo, por parte del equipo coordinador de la Fundación, en Audiencia de 31 de enero de 2019, con excelente acogida y apoyo para llevarlas adelante. Gracias a la inestimable ayuda de D. Juan José, se presentaron al Consejo de Arciprestes en sesión celebrada el 21 de marzo de 2019 en la Casa de Ejercicios Betania.

3. ÁREA DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO.

"Quien con obediencia a Cristo busca ante todo el reino de Dios, encuentra en éste un amor más fuerte y más puro para ayudar a todos sus hermanos y para realizar la obra de la justicia bajo la inspiración de la caridad". (Gaudium et Spes, n. 72)

El Área de Apoyo al Emprendimiento tiene como finalidad acompañar, alentar, formar, asesorar, tanto en el aspecto profesional como desde nuestra identidad, y en su caso apoyar financieramente, a las personas que optan por el autoempleo, individual o colectivo, y al emprendimiento, como solución a la situación de desempleo.

En 2018, se han atendido a 27 personas, acompañándolas en sus correspondientes proyectos de pequeños negocios como soluciones a determinadas situaciones de desempleo o de empleo precario de los solicitantes. De entre ellos, tras ser aprobados por la Comisión Ejecutiva, 4 recibieron la correspondiente financiación para su puesta en marcha. Estos proyectos formalizados pertenecen a diferentes actividades económicas, ascendiendo el importe total financiado a 13.300,00 €, y han supuesto la creación directa de 6 nuevos puestos de trabajo. El resto de proyectos continúan en su proceso de estudio a final de año, o bien han sido desestimados por el emprendedor o la Fundación.

En algunos casos, cada vez más numerosos, el autoempleo viene siendo la única y mejor opción para aquellos desempleados que han sido "descartados" por diversos criterios, difícilmente justificables, de los mercados laborales.

Cuando una persona presenta a la Fundación un posible proyecto de emprendimiento, una vez explicados nuestros servicios, es asignada a dos colaboradores para ofrecerle el necesario acompañamiento en la elaboración del plan de empresa. Aprovisionamiento, Producción, Comercialización, Administración... son aspectos del mismo que han de estar debidamente garantizados para posibilitar la viabilidad económica, financiera y comercial del proyecto, pues, de otra manera, no permitiría la creación y el mantenimiento de los puestos de trabajo, objetivo último que se desea lograr, un medio de vida digno y estable que suponga la inserción sociolaboral de la persona.

Si lo necesitan para su lanzamiento y las primeras fases de andadura, la Fundación también proporciona, con sus escasos recursos, el correspondiente apoyo financiero mediante préstamo

solidario sin intereses, teniendo en cuenta que las disposiciones se materializan mediante pago directo a proveedores, garantizando así la realización de la inversión.

De igual o mayor importancia que todo el trabajo previo comentado, resulta fundamental el asesoramiento y acompañamiento prestado por los colaboradores al nuevo emprendedor, procurando ayudarle a superar las dificultades propias de los inicios.

Seguimos advirtiendo la necesidad de una formación básica de los solicitantes, unida a una frecuente urgencia no aconsejable para la solidez de los proyectos. Por ello, a los interesados se les facilitan modelos de negocio, herramientas e instrumentos acreditados en la práctica empresarial para la elaboración y puesta en marcha de las ideas de negocio.

Continuamos avanzando en la implantación de diversas iniciativas que aumenten las probabilidades de consolidación de los proyectos. Al mismo tiempo, venimos estudiando la posibilidad de la creación de nuevas formas jurídicas y financieras que favorezcan la generación y el mantenimiento de puestos de trabajo dignos.

- Nuevas respuestas ante un cambio estructural del mercado laboral -

Como hemos comentado en la Presentación de esta Memoria y en el informe del Área de Orientación en la Búsqueda de Empleo, la Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro considera necesario ampliar su actividad con nuevas líneas de actuación para intentar dar respuestas eficaces a los cambios producidos en la realidad económica y el mercado laboral.

Encuadradas en el Área de Apoyo al Emprendimiento, exponemos los aspectos esenciales de dos iniciativas innovadoras en las que se viene trabajando con enorme ilusión desde hace tiempo y que podrían suponer grandes avances en las posibilidades de servicio a los más pobres: Empresas de Inserción, Incubadoras y Aceleradoras de Empresas.

EMPRESAS DE INSERCIÓN

Las empresas de inserción nacen como un instrumento para luchar contra la pobreza y la exclusión social. Son iniciativas empresariales que combinan la lógica empresarial con metodologías de inserción laboral. Entre otras, estamos estudiando las siguientes opciones: Servicios de Ayuda a Domicilio, Servicio doméstico, Reutilización

textil, Reparaciones y mantenimiento de viviendas, Jardinería, Fabricación artesanal de artículos religiosos.

Los destinatarios de la inserción sociolaboral son personas en situación o grave riesgo de exclusión social que están en paro y tienen dificultades importantes para integrarse en el mercado de trabajo ordinario:

- Desempleados de muy larga duración.

- Jóvenes que no han finalizado la escolaridad obligatoria y se encuentran en desempleo.

- Ex-toxicómanos que se encuentran en proceso de rehabilitación y reinserción social.

- Internos de centros penitenciarios y ex-reclusos en situación de desempleo.

- Minorías étnicas, inmigrantes o personas con cargas familiares y en situación de exclusión.

INCUBADORAS Y ACELERADORAS DE EMPRESAS

Una incubadora de empresas es una organización diseñada para asegurar el éxito de proyectos emprendedores a través de una amplia gama de recursos y servicios empresariales: plan de negocio, cesión de espacios físicos, capitalización, asesoramiento, red de contactos, telecomunicaciones...

Una aceleradora de empresas es una entidad que se dedica a impulsar empresas que están comenzando a salir al mercado empresarial, a acelerar un proyecto que ya se encuentra en desarrollo. Impulsa tanto económica como formativamente a empresas de reciente creación para que se consoliden lo antes posible.

4. ÁREA DE ADMINISTRACIÓN.

"Nos hace falta un espíritu de santidad que impregne tanto la soledad como el servicio, tanto la intimidad como la tarea evangelizadora, de manera que cada instante sea expresión de amor entregado bajo la mirada del Señor. De este modo, todos los momentos serán escalones en nuestro camino de santificación". (Francisco, Exhortac. apostólica Gaudete et Exsultate, n. 31)

El Área de Administración tiene como finalidad apoyar la gestión y administración, dando soporte a la actividad de la Fundación en el desarrollo de sus fines.

Como en cualquier entidad u organización, y más aún cuando la persona es el centro de la misma, la correcta realización de las tareas por parte del Área de Administración es absolutamente clave para prestar un servicio de calidad a los más necesitados, a aquellos que son su razón de ser.

En el Área de Administración, cabe destacar la mejora continua en el proceso de acogida y acompañamiento a las personas que solicitan nuestros servicios, así como los progresos en la colaboración con las distintas entidades eclesiales y no eclesiales que nos derivan los diferentes casos en que podemos resultar de ayuda.

Igualmente importante e inseparablemente unidas, son las facilidades suministradas a los colaboradores que, con generosidad y desde la más absoluta gratuidad, asisten a las personas que solicitan nuestra ayuda, materializada en el registro de información, documentación, archivos, elaboración de cuadros actualizados de personas atendidas y proyectos de emprendimiento, concertar entrevistas, convocatorias de Talleres de formación, seguimiento...

En el ejercicio 2018 se ha continuado en la actualización de medidas de mejora para que la Secretaría pueda servir eficaz y eficientemente en sus diversas actividades, teniendo siempre presente una actitud de servicio y responsabilidad encaminada a facilitar la labor de Colaboradores, Coordinadores de área, Comisión Ejecutiva y Patronato; solo así resulta posible ofrecer una adecuada atención y un verdadero acompañamiento a los hermanos desempleados.

La Secretaría de la Fundación suele ser la primera voz que escuchan las personas cuando nos llaman o el primer rostro que encuentran cuando nos visitan, de ahí la importancia de que se sientan plenamente acogidas, procurando que la relación con los usuarios

internos y externos se desarrolle con respeto, rigurosidad, discreción, confidencialidad, cercanía, comprensión, confianza, acompañamiento y ayuda efectiva.

Mención especial merece el apartado de la Contabilidad, llevada con rigurosidad de acuerdo con la normativa contable, cumpliendo su objetivo de proporcionar la imagen fiel de la realidad económico-financiera de la Fundación, necesaria para la adecuada gestión y toma de decisiones.

También el Área de Administración asume el control de la Tesorería y sus asuntos relacionados, tales como la gestión de las remesas de recibos de los suscriptores, de las domiciliaciones de las cuotas de los préstamos solidarios, o la gestión de impagados, sin olvidar la elaboración y presentación anual de la Declaración informativa de donativos, donaciones y aportaciones recibidas (Modelo 182) y del Impuesto sobre Sociedades.

Por último, a pesar de nuestra reducida dimensión pero convencidos de la máxima transparencia como parte del compromiso de servicio, acorde a lo establecido en el Acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro, la Fundación incorpora en este ejercicio a sus Cuentas Anuales un primer avance de un manual de buenas prácticas, en cuanto a la colocación e inversión de sus recursos financieros, tomando como referencia las orientaciones en tal sentido de la Conferencia Episcopal Española.

INFORMACIÓN
ECONÓMICO – FINANCIERA

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Año 2018	Año 2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**1.358,84**	**1.607,34**
I. Inmovilizado intangible	**0,00**	**0,00**
206 APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.299,41	2.299,41
280 AMORT. ACUM. DEL INMOV. INTANGIBLE	-2.299,41	-2.299,41
III. Inmovilizado material	**1.358,84**	**1.607,34**
216 MOBILIARIO	4.109,05	4.109,05
217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM.	2.485,36	2.485,36
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	0,00
281 AMORT. ACUM. DEL INMOVILIZADO MAT.	-5.235,57	-4.987,07
B) ACTIVO CORRIENTE	**172.408,22**	**177.091,35**
III. Usuarios y otros deudores de la actividad	**0,00**	**0,00**
448 PATROCINADORES, AFILIADOS Y OTROS D.	0,00	0,00
IV. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar	**90.285,19**	**105.211,28**
440 DEUDORES AYUDAS REINTEGRABLES	90.285,19	105.211,28
470 HACIENDA PÚBLICA DEUDORA	0,00	0,00
490 DETER. DE VALOR DE CRÉDITOS	0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos	**82.123,03**	**71.880,07**
570 CAJA, EUROS	32,74	71,69
572 BANCOS E INSTIT. DE CDTO. C/C, EUROS	82.090,29	71.808,38
TOTAL ACTIVO (A+B)	**173.767,06**	**178.698,69**
A) PATRIMONIO NETO	**173.477,72**	**178.393,04**
A-1) Fondos propios	**173.477,72**	**178.393,04**
I. Dotación fundacional/Fondo social	**30.050,61**	**30.050,61**
100 DOTACIÓN FUNDACIONAL	30.050,61	30.050,61
II. Reservas	**148.342,43**	**183.979,16**
114 RESERVAS EJERCICIOS ANTERIORES	148.342,43	183.979,16
IV. Excedentes del ejercicio	**-4.915,32**	**-35.636,73**
129 EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-4.915,32	-35.636,73
C) PASIVO CORRIENTE	**289,34**	**305,65**
VI. Acreedores comerc. y otras ctas. a pagar	**289,34**	**305,65**
2. Otros acreedores	**289,34**	**305,65**
475 HACIENDA PÚBLICA ACREEEDORA	2,83	0,00
476 ORGANISMOS SEG. SOCIAL, ACREEDORES	286,51	305,65
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)	**173.767,06**	**178.698,69**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2018

	Año 2018	Año 2017
A) Excedente del ejercicio	**-4.915,32**	**-35.636,73**
1. Ingresos de la actividad propia	**42.027,51**	**46.138,44**
a) Cuotas de asociados y afiliados	14.407,51	12.036,19
720 CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	14.407,51	12.036,19
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y c.	27.620,00	34.102,25
723 INGRESOS DE PATROCINADORES Y COLAB.	27.620,00	34.102,25
3. Gastos por ayudas y otros	**-6.000,00**	**-6.000,00**
a) Ayudas monetarias	-6.000,00	-6.000,00
650 AYUDAS MONETARIAS RUEDA SOLIDARIA	-6.000,00	-6.000,00
7. Otros ingresos de la actividad	**165,00**	**75,00**
778 INGRESOS EXCEPCIONALES	165,00	75,00
8. Gastos de personal	**-12.624,32**	**-43.824,36**
640 SUELDOS Y SALARIOS	-9.473,27	-11.166,23
641 INDEMNIZACIONES	0,00	-30.000,00
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	-3.061,05	-2.568,13
649 OTROS GASTOS SOCIALES	-90,00	-90,00
9. Otros gastos de la actividad	**-28.260,47**	**-31.789,65**
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	0,00	-18,65
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPEND.	-737,47	-3.245,22
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	-209,44	-202,61
627 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELAC. PÚBL.	-2.465,43	-2.786,73
628 SUMINISTROS	-1.011,19	-832,11
629 OTROS SERVICIOS	-809,50	-1.398,71
655 PÉRDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES	-23.021,74	-23.239,06
659 OTRAS PÉRDIDAS EN GESTIÓN CORRIENTE	-5,70	-66,56
10. Amortización del inmovilizado	**-248,50**	**-288,50**
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MAT.	-248,50	-288,50
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	**-4.940,78**	**-35.689,07**
14. Ingresos financieros	**28,29**	**57,00**
769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	28,29	57,00
16. Variación de valor razonable en instrum. fin.	**0,00**	**0,00**
763 BENEF. POR VAL. ACT/PAS FINANC. VAL. RAZ.	0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANC.	**28,29**	**57,00**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 +A.2)	**-4.912,49**	**-35.632,07**
630 IMPUESTO CORRIENTE	-2,83	-4,66
A.4) Variación de patrimonio neto en el excedente	**-4.915,32**	**-35.636,73**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DE PATR. NETO	**-4.915,32**	**-35.636,73**

FUNDACIÓN CARDENAL SPÍNOLA DE LUCHA CONTRA EL PARO PÉRDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 2018 *Ingresos y Gastos según su naturaleza*			
ACTIVIDADES PROPIAS	**Presupuesto**	**Realizado**	**Desviación**
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	**53.000,00**	**42.192,51**	-20,39%
- Cuotas / Suscripciones	13.000,00	14.407,51	10,83%
- Aportaciones / Donativos	40.000,00	27.620,00	-30,95%
- Ingresos de patrocinadores y colaborac.	0,00	0,00	
- Ingresos excepcionales	0,00	165,00	
ÁREA DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN	**Presupuesto**	**Realizado**	**Desviación**
Gastos	**6.000,00**	**2.465,43**	-58,91%
Publicidad, propaganda y relaciones públ.	**6.000,00**	**2.465,43**	-58,91%
- Correspondencia	1.500,00	949,21	-36,72%
- Publicaciones	4.500,00	1.516,22	-66,31%
ÁREA DE FORMACIÓN Y PROYECTOS	**Presupuesto**	**Realizado**	**Desviación**
Gastos	**26.000,00**	**29.021,74**	11,62%
- Ayudas monetarias (Rueda Solidaria)	6.000,00	6.000,00	0,00%
- Ayudas no monetarias	0,00	0,00	
- Pérdidas de créditos incobrables	20.000,00	23.021,74	15,11%
ACTIVIDADES DE APOYO	**Presupuesto**	**Realizado**	**Desviación**
ÁREA DE FINANCIACIÓN			
Gastos	**16.850,00**	**15.648,95**	-7,13%
- Aprovisionamientos	500,00	809,50	61,90%
- Reparaciones y Conservación	100,00	0,00	-100,00%
- Servicios bancarios	200,00	209,44	4,72%
- Suministros (Teléfono)	900,00	1.011,19	12,35%
- Servicios profesionales independ. y otros	1.500,00	737,47	-50,84%
- Gastos de personal	13.400,00	12.624,32	-5,79%
- Otras pérdidas en gestión corriente	0,00	5,70	
- Dotación para Amortización del Inmov.	250,00	248,50	-0,60%
- Impuesto sobre Sociedades 2018	3,00	2,83	-5,67%
OPERACIONES FINANCIERAS	**Presupuesto**	**Realizado**	**Desviación**
Ingresos financieros	**100,00**	**28,29**	-71,71%
Gastos financieros	**0,00**	**0,00**	0,00%
TOTAL INGRESOS 2018	**53.100,00**	**42.220,80**	-20,49%
TOTAL GASTOS 2018	**48.850,00**	**47.136,12**	-3,51%
RESULTADO TOTAL 2018	**4.250,00**	**-4.915,32**	-215,65%

FUNDACIÓN CARDENAL SPÍNOLA DE LUCHA CONTRA EL PARO CASH-FLOW EJERCICIO 2018 *Cobros y Pagos según su naturaleza*			
ACTIVIDADES PROPIAS	**Presupuesto**	**Realizado**	**Desviación**
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	**63.000,00**	**47.419,27**	-24,73%
- Cuotas / Suscripciones	13.000,00	14.407,51	10,83%
- Aportaciones / Donativos	40.000,00	27.620,00	-30,95%
- Ingresos de patrocinadores y colaborac.	0,00	0,00	
- Ingresos por reintegros ayudas y créditos	10.000,00	5.226,76	-47,73%
- Ingresos excepcionales	0,00	165,00	
ÁREA DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN	**Presupuesto**	**Realizado**	**Desviación**
Gastos	**6.000,00**	**2.465,43**	-58,91%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	**6.000,00**	**2.465,43**	-58,91%
- Correspondencia	1.500,00	949,21	-36,72%
- Publicaciones	4.500,00	1.516,22	-66,31%
ÁREA DE FORMACIÓN Y PROYECTOS	**Presupuesto**	**Realizado**	**Desviación**
Gastos	**6.000,00**	**6.000,00**	0,00%
- Ayudas monetarias (Rueda Solidaria)	6.000,00	6.000,00	0,00%
Inversiones	**33.700,00**	**13.322,41**	-60,47%
Créditos a terceros	33.700,00	13.322,41	-60,47%
ACTIVIDADES DE APOYO	**Presupuesto**	**Realizado**	**Desviación**
ÁREA DE FINANCIACIÓN			
Gastos	**3.200,00**	**15.397,62**	381,18%
- Aprovisionamientos	500,00	809,50	61,90%
- Reparaciones y Conservación	100,00	0,00	-100,00%
- Servicios bancarios	200,00	209,44	4,72%
- Suministros (Teléfono)	900,00	1.011,19	12,35%
- Servicios profesionales independ. y otros	1.500,00	737,47	-50,84%
- Gastos de personal	13.400,00	12.624,32	-5,79%
- Otras pérdidas de gestión corriente	0,00	5,70	
Inversiones	**800,00**	**0,00**	
- Proyector y Altavoces	800,00	0,00	
OPERACIONES FINANCIERAS	**Presupuesto**	**Realizado**	**Desviación**
Ingresos financieros	**100,00**	**28,29**	-71,71%
Gastos financieros	**0,00**	**0,00**	0,00%
AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	**Presupuesto**	**Realizado**	**Desviación**
Ajustes por periodificaciones (Seg. Social)	0,00	19,14	

RESUMEN CASH-FLOW EJERCICIO 2018			
TOTAL COBROS 2018	**63.100,00**	**47.447,56**	-24,81%
TOTAL PAGOS 2018	**49.700,00**	**37.204,60**	-25,14%
SUPERÁVIT 2018	**13.400,00**	**10.242,96**	

PREPARACIÓN PRESUPUESTO (CASH-FLOW) 2019

INGRESOS

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Suscripc.	13946,22	12517,00	12598,90	12010,53	12036,19	14407,51	15000,00
Donativos	33896,00	93773,67	33922,07	43775,00	34102,25	27620,00	40000,00
TOTAL	47842,22	106290,6	46520,97	55785,53	46138,44	42027,51	55000,00

DEVOLUCIONES POR BENEFICIARIOS

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Reintegros	9229,18	5294,46	9793,86	11255,44	7259,41	5226,76	8000,00

INGRESOS FINANCIEROS

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Intereses	171,32	596,46	703,47	46,57	57,00	28,29	100,00

AYUDAS A CONCEDER

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Rueda S.	3600,00	6500,00	6000,00	6000,00	6000,00	6000,00	6000,00
Préstamos	54998,90	53312,97	46498,95	16488,24	39998,13	13322,41	35200,00
TOTAL	54998,90	59812,97	52498,95	22488,24	45998,13	19322,41	41200,00

SERVICIOS EXTERIORES

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Reparac.	219,45	393,25	0,00	0,00	18,65	0,00	100,00
Mat. Ofic.	186,60	357,81	572,07	611,55	273,36	583,03	600,00
Serv. Prof.	467,64	1052,09	1383,49	874,74	3245,22	737,47	1500,00
Teléfono	639,79	681,34	728,10	873,82	832,11	1011,19	1100,00
Corresp.	2150,57	1211,44	706,68	1215,56	1125,35	949,21	1500,00
Publicac.	5721,77	4772,34	4006,92	3956,70	2786,73	1516,22	2500,00
TOTAL	9385,82	8468,27	7397,26	7532,37	8281,42	4797,12	7300,00

GASTOS BANCARIOS

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Comisiones	133,41	204,04	171,61	184,78	202,61	209,44	250,00

GASTOS DE PERSONAL

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Salarios	15515,64	15081,19	25619,28	23258,80	11166,23	9473,27	10000,00
Seg. Social	5202,21	5279,73	7956,23	7768,72	2568,13	3061,05	3200,00
Seg. Acc.	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	100,00
Indemnizac					30000,00		
TOTAL	20807,85	20450,92	33665,51	31117,52	43824,36	12624,32	13300,00

FUNDACIÓN CARDENAL SPÍNOLA DE LUCHA CONTRA EL PARO PRESUPUESTO EJERCICIO 2019 *Cobros y Pagos según su naturaleza*			
ACTIVIDADES PROPIAS			**87.300,00**
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA		**132.500,00**	
- Cuotas / Suscripciones	15.000,00		
- Aportaciones / Donativos	40.000,00		
- Ingresos de patrocinadores y colaborac.	0,00		
- Ingresos por reintegros ayudas y créditos	8.000,00		
- Subv., donaciones y legados a la actividad	69.500,00		
ÁREA DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN		**4.000,00**	
Gastos	**4.000,00**		
Publicidad, propaganda y relaciones públ.	**4.000,00**		
- Correspondencia	1.500,00		
- Publicaciones	2.500,00		
ÁREA DE FORMACIÓN Y PROYECTOS		**41.200,00**	
Gastos	**6.000,00**		
- Ayudas monetarias (Rueda Solidaria)	6.000,00		
Inversiones	**35.200,00**		
- Créditos a terceros	35.200,00		
ACTIVIDADES DE APOYO			**40.800,00**
ÁREA DE FINANCIACIÓN		**40.800,00**	
Gastos	**40.000,00**		
- Aprovisionamientos	850,00		
- Reparaciones y Conservación	100,00		
- Servicios bancarios	250,00		
- Suministros (Teléfono)	1.100,00		
- Servicios profesionales independ. y otros	1.500,00		
- Gastos de personal	13.300,00		
- Provisión por otras operaciones de la act.	22.900,00		
Inversiones	**800,00**		
- Proyector y Altavoces	800,00		
OPERACIONES FINANCIERAS			**100,00**
Ingresos financieros	**100,00**		
Gastos financieros	**0,00**		
PRESUPUESTO NETO EJERCICIO 2019			**46.600,00**

NOTAS EXPLICATIVAS

BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/2018

ACTIVO NO CORRIENTE

Inmovilizado Material

El decremento del valor neto del *Inmovilizado Material* corresponde a la Dotación para Amortización por importe de 248,50 €.

ACTIVO CORRIENTE

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La cuenta *Deudores ayudas reintegrables*, con saldo 90.285,19 €, refleja la cantidad pendiente de devolución de las ayudas concedidas por préstamos solidarios sin intereses. En principio, y conforme a su naturaleza, dichas ayudas monetarias deben ser reintegradas a la Fundación por los beneficiarios, participando de esta manera en los fines fundacionales.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La Tesorería de la Fundación refleja un saldo de 82.123,03 €. El incremento experimentado con relación a finales de 2017 se debe, sobre todo, al menor importe de las disposiciones relativas a la financiación de los proyectos de Autoempleo y Emprendimiento.

La Fundación tiene previsto realizar una campaña de Suscripciones y Donaciones en el último trimestre de 2019; este periodo elegido obedece al deseo de no distorsionar la finalidad del Plan de Difusión y Servicio que con gran satisfacción se viene desarrollando, desde hace dos años, según se ha informado en el Área de Sensibilización y Difusión.

PATRIMONIO NETO

Reservas

Conforme a lo recomendado a nivel contable, la disminución de las *Reservas* en 35.636,73 € corresponde a la imputación del Resultado negativo del ejercicio anterior.

Excedente del ejercicio

Este apartado se trata, detalladamente, en las notas explicativas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

PASIVO CORRIENTE

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Recoge las cantidades devengadas a final de año por Cotizaciones a la Seguridad Social a pagar en enero de 2019.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2018

Ingresos de la actividad propia

Las *Suscripciones* aumentaron en 2.371,32 € respecto al ejercicio anterior. Sin embargo, los *Donativos* han descendido notablemente, pasando de 34.102,25 € a 27.620,00, disminución concentrada en algunos donantes que no han realizado su aportación este ejercicio o bien la han reducido.

Agradeciendo a todos aquellos que apoyan a la Fundación mediante sus aportaciones dinerarias, se solicita la ayuda económica de cuantos lean esta Memoria para poder llevar adelante los fines fundacionales, que no son otros que combatir el desempleo, auténtico drama personal y social, desde nuestra identidad cristiana. Los pobres y necesitados son nuestra razón de ser, los principales protagonistas del origen, objetivos y actividad de la Fundación, personas que solicitan ayuda ante una situación de paro laboral que les aboca a la pobreza, la exclusión social, la imposibilidad de sostener a su familia, la depresión y la falta de dignidad y autoestima.

Como decíamos en las notas explicativas del Balance, la Fundación tiene previsto realizar una campaña de Suscripciones y Donaciones en el último trimestre de 2019. Es oportuno recordar las mejoras habidas en los últimos años en el tratamiento fiscal de los donativos.

Gastos por ayudas y otros

La aportación monetaria a la *Rueda Solidaria*, iniciativa impulsada por la Delegación Diocesana de Pastoral Social y apoyada por la Fundación en diversos ámbitos, se mantiene en 6.000,00 €.

Gastos de personal

Los *Gastos de personal* han ascendido a 12.624,32 €, cantidad algo menor a los 13.400,00 € presupuestados.

Otros gastos de la actividad

En *Publicidad, propaganda y relaciones públicas*, así como en *Otros servicios*, se ha realizado un esfuerzo notable para optimizar el gasto sin disminuir la calidad. Somos conscientes de que nuestra labor es la de administrar unos recursos escasos que deben ser destinados en la ayuda a los más pobres, y ello nos exige cuidar cada partida.

En la cuenta *Pérdidas de créditos incobrables* figuran 23.021,74 €, cantidad resultante de la asignación a fallidos de cinco expedientes cuya última devolución se remonta a más de dos años o bien, en la práctica, no resulta posible su recobro.

El resultado final del ejercicio 2018 se traduce en unas Pérdidas de 4.915,32 €.

CASH-FLOW EJERCICIO 2018

Respecto a Pérdidas y Ganancias, existen varias partidas a tener en cuenta:

Se debe considerar la partida de *Ingresos por Reintegros de ayudas y créditos* que, como es sabido, no corresponde a un Ingreso sino a un Cobro. La cantidad es de 5.226,76 €, inferior al del año anterior. Continuamos intentando mejorar el seguimiento de los proyectos tras su puesta en marcha que, entre otras aportaciones, esperamos suponga una mejora significativa en este capítulo.

Al considerar la partida *Créditos a terceros*, es decir, las cantidades dispuestas correspondientes a Préstamos solidarios concedidos, se ha de tener en cuenta que no se trata de un Coste sino de Inversiones, siendo, por tanto, una salida de Tesorería. En 2018, las ayudas dispuestas se han situado en 13.322,41 €, cantidad bastante inferior a la del año anterior (39.998,13 €), aunque similar a la de hace dos años.

Conviene recordar que las disposiciones de los préstamos solidarios formalizados se realizan mediante abono por transferencia a los proveedores del emprendedor, previa presentación de presupuesto o factura proforma, y no por abono directo al prestatario, garantizando así la finalidad de la financiación prestada.

Por todo ello, unido a lo ya comentado en el apartado de Pérdidas y Ganancias, se obtiene un superávit final de 10.242,96 €.

PRESUPUESTO EJERCICIO 2019

Los Cobros estimados de las *Actividades propias* ordinarias son 63.000,00 €, cuyo desglose es el siguiente: *Cuotas / Suscripciones*:

15.000,00 €, *Donativos*: 40.000,00 €, *Ingresos por reintegros de ayudas y créditos*: 8.000,00 €.

Cabe señalar que, en sesión de 14 de marzo de 2019, el Patronato acordó por unanimidad aceptar la herencia instituida a favor de la Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro por D.ª María de la Consolación Diez Domecq, tras diversas gestiones efectuadas con objeto de intentar valorar de forma actualizada el activo y pasivo de la herencia y procurar minimizar las posibles responsabilidades que su aceptación pudiera conllevar, haciendo constar de manera expresa el reconocimiento y sincero agradecimiento a D.ª María de la Consolación, q. e. p. d., por su acto de generosidad.

Tras la aprobación del expediente por el Consejo Diocesano de Asuntos Económicos, y contar con las necesarias autorizaciones y licencias de la Archidiócesis, ello podría suponer una entrada inicial extraordinaria de Tesorería por importe bruto de 69.500,00 €, derivada de la venta de uno de los inmuebles de los que la Fundación resulta cotitular, si bien estas acciones conllevan dotar una provisión de fondos de 22.900,00 € por diversos conceptos.

Se presupuesta la partida correspondiente a *Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas* en 4.000,00 €. Ello responde a los objetivos de aumentar la Sensibilización y Difusión de los servicios prestados por la Fundación. Destaca la más que probable reedición del Documento 2017 *"Mercado de trabajo y condiciones laborales: posicionamiento ante un cambio estructural"*, en una versión actualizada y aumentada, por la solvencia del estudio realizado y las concretas líneas de actuación propuestas conforme a la Doctrina Social de la Iglesia. Se viene estudiando la posibilidad de extender su difusión a través de diversos medios de la Archidiócesis, que se podrían añadir a los habitualmente utilizados.

Para el mejor desarrollo de los distintos Talleres formativos y facilitar su aprendizaje, se contempla la adquisición de medios audiovisuales por importe de 800,00 €.

La cifra presupuestada de *Ayudas a conceder para el ejercicio 2019* se sitúa en 35.200,00 €, obtenida por diferencia entre los Cobros y Pagos ordinarios previstos. El importe final destinado a préstamos solidarios para proyectos de Autoempleo y Emprendimiento podría ser superior, con cargo a la Tesorería, de ahí la firme necesidad de aumentar los ingresos a fin de hacer posible servir más y mejor a nuestros hermanos desempleados.

Esta Memoria 2018 se terminó de imprimir el día quince de julio,
lunes de la XV semana del Tiempo Ordinario, en cuyo domingo el Evangelio
nos presenta la parábola del buen samaritano, como ejemplo de amor al
prójimo que nos llama a la práctica de la misericordia.
Cristo, como buen samaritano, se acerca hoy a todo hombre que sufre en
su cuerpo o en su espíritu, y cura sus heridas con el aceite del consuelo y
el vino de la esperanza (Pf. común VIII).
Bajo el amparo del Corazón de María.
Sevilla MMXIX

Fundación Cardenal Spínola de Lucha contra el Paro
Plaza Virgen de los Reyes, s/n
(Arzobispado)
41004 Sevilla
954 22 55 52 / 954 22 13 11
secretaria@fundacioncardenalspinola.org